

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación a fin de solicitarle, con la mayor brevedad posible, se sirva en informar las siguientes cuestiones sobre la propuesta de creación de Escuela de Educación Técnica en la Localidad de Guaminí, Partido homónimo:

- Motivo por el cual la propuesta no fue contestada, verificando que la misma fue presentada el día 30 de Octubre de 2008.
- Cuales son las causas por las que la Dirección General de Cultura y Educación, retarda la concreción del proyecto.
- Razones que justifiquen el no accionar, ante los reclamos realizados por la Municipalidad de Guaminí en años anteriores.
- Criterios tenidos en cuenta, para no solucionar la situación.
- Fecha estimativa en la cual se responderá la propuesta.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad recibir información de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, en cuanto a la temática de Escuela Técnica para Guaminí.

En este sentido la Jefatura Distrital con el aval de la UEGD y de la Jefatura de Región N° 23, habiendo realizado un análisis territorial en base a los criterios de prioridad y las condiciones de factibilidad propuso la creación de la Escuela de Educación Técnica.

Dentro del proyecto se abarca su localización con sede en Guaminí, Ruta 33 km. 186, con total accesibilidad sobre pavimento a la vera de la Ruta, próxima a la rotonda de Guaminí.

El edificio estipulado al efecto es de uso exclusivo donde en principio debería contar con una dirección, patio, cocina, gabinete, s.u.m y otros (baño, lavadero, residencia, etc.

La aprobación de lo antedicho fue aprobada en su totalidad por todas las partes necesarias al efecto, sean estas, autoridades del Consejo Escolar, Inspectores, Acción Social, Cooperadoras, etc.

Las Escuelas Técnicas en la Provincia tienen una importancia superlativa, tanto en el plan social, económico y cultural.

En este sentido, es válido citar al economista Lester Thurow quien, luego de hacer un relevamiento exhaustivo sobre las fuentes y causas de las ventajas competitivas en el comercio internacional, concluyó: "Las capacidades de los técnicos y operarios serán la principal arma competitiva del siglo XXI. La ciencia crea nuevas tecnologías a escala mundial, pero son los trabajadores calificados quienes permiten incorporar exitosamente, de manera concreta, estas nuevas tecnologías en nuevos productos y procesos. Los técnicos bien calificados serán así la única ventaja competitiva sustentable para los países en el siglo XXI".

El fortalecimiento de la educación técnica es, en este sentido, prioritaria para el desarrollo de una Provincia industrializada, tecnificada y competitiva, que aspira a competir en el mundo, de manera creciente, con productos de alto valor agregado.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.